

**DICIEMBRE!** Grandes rebajas y precios antiguos para nuestras mercancías artículos para regalo de navidad. - No olvide que vendemos muchos artículos para niños.  
**Visítenos y verá sorpresas en nuestros precios, ANTONIO ROBLEDO & CIA. Teléfono 2 9 9**

**ALMACEN "VENECIA"**  
 El alza del cambio en nada ha alterado sus precios. Hoy como ayer y mañana como hoy, hallará allí artículos de primera por valores ínfimos. Tel 7 1 9  
 14, CALLE REAL.

# EL DIARIO

**Almacén Venecia**  
 Solteras, casadas y viudas: deleiten sus miradas y refinen el gusto. Gasas en bellísimas pintas y de luto, profusión de géneros blancos, mantas carolinias.  
 Gabriel Angel S.

REPÚBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DE CALDAS - PEREIRA, MIÉRCOLES 13 DICIEMBRE DE 1933 - NÚMERO 1466 - AÑO V

**"D. M. C."** Hemos recibido el más completo en estos famosos hilos de color garantizado. - Tenemos nueva remesa de tela "El Valiente, Sofia y Riverina"  
**TELEFONO N° 7-1-3 JOSE CARLOS Y GUSTAVO ANGEL. VISITENOS**

**Se posesiona el gobernador de Boyacá.** - El Paraguayo ganó la guerra a Bolivia. - Luis H. Andrade Ministro de agricultura. - Francia no pagará el cupón de la deuda externa. - Varios.

Bogotá 13 (De nuestro servicio especial)

Hoy tomó posesión ante el presidente del Tribunal del Distrito Judicial de Tunja, el Dr. Marco A. Aull, de su puesto de gobernador del Departamento para que fue recientemente nombrado. Inmediatamente designó como secretarios a los señores Antonio Ma. Ramírez y de Hacienda al Dr. Santiago Rivas Camacho, ambos de filiación liberal. Los nombramientos han sido muy bien recibidos y la opinión pública los acepta gustosísima.

—El presidente Ayala del Paraguay salió ayer en avión hacia el Chaco con el objeto de presenciar la entrega de ocho mil prisioneros bolivianos, dos divisiones que se rindieron íntegramente a las fuerzas del Paraguay. Entre la oficialidad rendida se encuentra el capitán de todas las tropas de Bolivia, además de otros doscientos cincuenta, todos de alta graduación, entre los cuales había cuatro tenientes coroneles y doce mayores. Prácticamente se considera—según noticias que han llegado de Buenos Aires—



LUIS H. ANDRADE

—que el Paraguay ganó la guerra en todos los sectores, pues después de la entrega de los ocho mil hombres, llegan noticias de que ayer los paraguayos tomaron algunos fortines de los que estaban en poder de los enemigos.

—Ayer quedó definitivamente organizado el nuevo Ministerio de Agricultura que empezará a funcionar el próximo primero de enero.

para dar cumplimiento a la ley 100 de 1931. Las dependencias fueron totalmente mejoradas y listas. En todos los círculos oficiales se asegura que el más posible candidato para dicha cartera es el conocido político conservador huilense doctor Luis Ignacio Andrade, quien en los últimos congresos se ha mostrado como el más decidido sostenedor del gobierno de Olaya. Ya se sabe, en todo caso, que esa cartera sea entregada a un conservador.

—El gobierno francés ha manifestado en nota oficial transmitida hoy que no está dispuesta a pagar la cuota correspondiente a diciembre por concepto de la deuda externa. Dicho pago debería hacerse el próximo 15 de los corrientes. Inmediatamente se dirigió a los Estados Unidos por conducto de su embajador en París, manifestándole su resolución de adoptar la política del no pago. Los Estados Unidos ya dieron respuesta a Francia, manifestándole que lamentan muchísimo se deteminación.

—Esta tarde regresa a la ciudad procedente del Sur, el destacamento de la Escuela Militar que fue a aquellas regiones para realizar las maniobras de fin de año que tanto gustaron a los oficiales que las presenciaron.

—Médico de la zona de carretera de Medellín al Mar, fue nombrado el Dr. Jorge Castro Duque, recientemente graduado y que como se sabe es hijo del Dr. Alfonso Castro, uno de los más esclarecidos profesionales de Antioquia. El nombramiento del Dr. Castro Duque ha sido muy bien recibido en todos los círculos.

—Las exquisitas bebidas de Posada y Tobón son hechas con R I O P A I L A

## Más Alcaldes Liberales

DECRETO NÚMERO 650 (diciembre 12 de 1933)

Por el cual se nombran a caldes principales para el próximo período, en algunos municipios del departamento.

El gobernador del departamento, en uso de sus facultades legales,

### DECRETA:

Artículo único. Nómbranse alcaldes principales para el período que empieza el 1° de enero de 1934, en los siguientes municipios, así:

- Para Armenia, el señor Braulio Botero.
- Quimbaya Carlos Duque.
- Marulanda Emilio Villegas
- Marquetalia Didacio Delgado.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Manizales, a doce de diciembre de mil novecientos treinta y tres.

JORGE GARTNER

El secretario de gobierno, GONZALO RESTREPO

DECRETO NÚMERO 648 (diciembre 12 de 1933)

Por el cual se hacen unos nombramientos en los ramos de alcaldías.

El gobernador del departamento, en uso de sus facultades legales,

### DECRETA

Artículo único. Nómbranse alcaldes principales de los municipios de Salento y Filandia, para el próximo período, a los señores Alejandro Ocampo y Enrique Salazar, en reemplazo de los señores Pedro Vicente Henao y José J. Botero, quienes se excusaron de servir dichos cargos.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Manizales a doce de diciembre de mil novecientos treinta y tres.

JORGE GARTNER

El secretario de gobierno, GONZALO RESTREPO.

HOTEL	EL MEJOR DE LA CIUDAD.
SAVOY	Higiene - comodidades - confort. Servicio moderno de comedor.
PEREIRA	PROPIETARIO: E. VERONESI

## Se organiza el Sindicato de Barberos

Pereira, 12 de diciembre de 1933.

Sr Director de "El Diario": E. S. O.

Estimado señor Director:

Nos permitimos por medio de la presente poner en su conocimiento que el domingo próximo pasado en las horas de la tarde y en la Casa del Empleado, se constituyó el Sindicato de Barberos de esta ciudad.

La Junta Directiva de esta institución quedó formulada así: Presidente, Diógenes Infante; Vicepresidente, Juan de J. Martínez; Revisor Fiscal, Pedro Medina; Secretario, Ramón Cardona H.; Tesorero, David Cardona B. y Vocales, Francisco Idárraga y Pascual Castro.

Esperamos se servirá dar cabida a la presente, en las columnas de su bien leído "Diario", por lo cual le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Sin otro particular por el momento y en la espera de sus gratas órdenes, quedamos del Sr Director como sus

Attos, y ss. ss. SINDICATO DE BARBEROS.

Ramón Cardona H. Secretario.

## Permanentemente

Un caso de estafa a los periódicos del país. — Suplicamos de nuestros colegas abran el ojo.

Hace aproximadamente unos seis meses que un sujeto, de nacionalidad extranjera, contrató en este periódico unos avisos de propaganda a los Colorantes Bak, manifestando que ellos eran fabricados por los Laboratorios, propiedad de E. A. Ross y Cía, de Bogotá situados en la carrera 99, casa ésta que solo existe en la imaginación de los pseudo-comerciantes dichos, que son unos rematados estafadores, pues en esta empresa quedaron a deber una gran cantidad de dinero.

Queremos suplicar de todos nuestros colegas del país la publicación de este aviso a fin de que se libren de esa plaga de hribones, que prevalece del modo de hablar un poco enredado, estafan a las empresas que prontamente se confían a ellos.

Es deber de defensa solidaria la reproducción de esta nota y por lo demás, llamamos la atención de las autoridades para que lo pongan mano a estos pillos sinvergüenzas.

La Fécula El León es el gran alimento para los niños Droguería de Jorge Gutiérrez.

Debido a las últimas fluctuaciones del cambio, las Agencias de Automóviles suspendieron temporalmente sus ventas. Pero la AGENCIA FORD, cuyos representantes en esta ciudad son los señores Luis Ossa Ossa & Cía. reanudaron sus negocios y ofrecen sus vehículos FORD al contado y a plazos.

**Teatro Caldas:**  
 EL PRIMER CINE DE PEREIRA - LOS MEJORES ESPECTACULOS - EL PREFERIDO DEL PUBLICO.  
**HOY gran estreno HOY**  
 Dos personas con una boleta para ver la hermosa película titulada,  
**"CON LA PEOR INTENCION"**  
 Con los grandes artistas Paul Lukas, Sidney Fox y Lewis Sotone. Tres estrellas de primera.  
 BUTACA 0.30 PREFERENCIA 0.20 NIÑOS 0.10  
 Dos personas con una boleta.

**HACIENDA DE TIERRA FRIA** Se vende una de primera clase, por bajísimo precio, con trescientas reses normandas; 1500 hectáreas; aguas abundantes; Mitad; potreros, tierra plana, ordeñaderos cementados; Pastos; carretón azul, pos. Buena casa; Tres horas de Cajamarca y cuatro de Ibagué.

Entenderse con Enrique Torres P. - Pereira.

# Paño 'TRES CAMPANAS'

La marca preferida por todo caballero que desee vestir bien.

Nuestro surtido de colores es el más completo de la plaza.

Nuestros precios no admiten competencia.

**ALMACEN FRANCÉS - 2a. calle real**

## Vida Social

### REGRESO

A la ciudad nuestro distinguido amigo el Dr. José D. Rincón, médico muy connotado y quien viene por cuenta de la Dirección Nacional de Higiene, a activar el asunto de la instalación en Pereira de la unidad sanitaria. Nuestro atento saludo al Sr. José D. Rincón.

### Movimiento de pasajeros

#### HOTEL AMERICA

Alfonso López, de Viterbo.  
José Valdéz, de Mocatán.  
Ricardo Muriel, de Buga.  
Alejandro Gómez, de Apía.  
Julio Orrego, de Apía.  
Antonio Orrego, de Apía.  
Toto Botero, de Palestina.  
Carlos Padilla, de Cali.  
José Bohorquez, de Cartago.

#### HOTEL FRANCIA

Micías Gil, de Tulúa.  
Dr. José D. Rincón, de Bogotá.  
Luis Valle, de Manizales.  
Leocadio A. Salazar, de Ulica.  
Joaquín Lalinde, de Anserma.  
José Destonell, de Cali.  
Oscar Husira, de Barranquilla.  
Luis Henao, y Luisa de Henao, de Cali.  
Brendh, de Cali.  
José Betancurt, de Quinchía.  
Rafael Arango, de Marcella.

#### HOTEL SAVOY

Pedro J. Londoño, Pasajero Municipal de Flandes (Caldas).  
Néstor B. Alvarez, de Anserma.

#### TELEGRAMAS DEMORADOS

(Diciembre 12)

Alvarez Eloim  
Vaquero Padre  
Cano Zoila  
Constatador Soublett  
Ciro Joaquín Emilio  
Echeverri Luciano  
Estrada G. Jesús M.  
Galvano Dolina  
González Liván  
Mesa Manuel  
Rojas Rico Pedro  
Restrepo Luis Eduardo  
Rais Miguel  
Villagas Eduardo  
Zapata Jorge.

### DE SUCRE

(Ulica) nos visita nuestro distinguido amigo don Leocadio M. Salazar, fundador de aquella importante población y a quien nos complacemos en saludar de modo muy atento y cordial, deseando que le sea grata su estada en la ciudad.

### ENFERMO

Desde hace varios días se encuentra bastante delicado de salud, el distinguido abogado y amigo nuestro de la mayor estimación Dr. Benjamín Gómez Duque. Fuera para nosotros positivamente grato anunciar su total restablecimiento y por él hacemos los mejores votos.

### DE ARMENIA

ha venido a la ciudad en viaje de negocios, nuestro apreciado amigo don Antonio Echeverri M. a quien saludamos de manera muy atenta y cordial, desando que le sea grata su estada entre nosotros.

### VIAJO

a Manizales, en rápido asunto de negocios don Luis Ossa, propietario de varias bombas de gasolina en aquella capital. Le presentamos atenta despedida.

—El Dr. Antonio Arango, regresó a Manizales, después de una corta estada entre nosotros. Le presentamos atento y cordial saludo de despedida.

—Los señores Dr. José Escobar y Enrique Arias, viajaron ayer a Manizales y regresaron esta tarde a la ciudad. Muy atenta despedida les presentamos.

### EL DR. ROBERTO TRIANA

regresó de Cali, a donde había ido en viaje relacionado con su profesión de abogado. Atento saludo le presentamos al distinguido amigo.

### PROCEDENTE

de Bogotá, se encuentra entre nosotros, el Sr. Enrique Giraldo conoci de técnico electricista, especializado en el montaje de plantas telefónicas. Le presentamos atento saludo al distinguido amigo.

—Comprando RIOPAILA no pierde dinero.

### UN PUENTE A PUNTO DE CAERSE

Estamos informados que desde hace varios días se encuentra a punto de caer el puente sobre el río Risa ralda, en la importante vía que conduce a Viterbo y que auscando a tiempo se notició de ello a las autoridades departamentales, esta es la hora en que nada se ha hecho.

Esperamos que esta noticia llegue hasta los oídos del Sr. Gobernador y del Sr. Secretario de Obras Públicas, para que ellos le presten la atención debida a tan importante asunto.

### ESTUVIERON

hoy entre nosotros, procedentes de Cartago en donde residen las señoras Maruja y Carmen Osorio, a quienes nos fue muy placentero presentar atento y cordial saludo.

### SE ENCUENTRAN

en la ciudad y seguirán para su fiesta de la Graciela, con ánimo de pasar los días de la noche buena, la señora doña Mery Mejía de Arango y su pequeño Hugo, a quienes saludamos de modo muy atento.

### PARA «EL MANZANO»

con el fin de permanecer durante una temporada de fin de año siguió la distinguida familia de doña María Campo Vda. de Campo. Atenta despedida.

### Noticias sobre Café

Nueva York Diciembre 9 de 1933.

#### ALMACAFE

Medellín 11 y tres cuartos a 12.  
Armenia, 11 y 5 octavos a 3 cuartos.  
Manizales, 11 y 3 octavos a medio.  
Girardot, 10 y 3 cuartos a 7 octavos.  
Bucaramanga 11.  
Cúcuta, 11 y medio.  
Cauca, 10 cuarto.  
Santos número 4. 9.  
Río número 7. 8.

#### FEDERACAFE

### «La página de la Ciudad».

Desde Enero del año entrante empezaremos a publicar todos los jueves, esta nueva sección que viene a aumentar nuestras ya acostumbradas y muy leídas de los "Sábados" literarios, los martes Industriales y los miércoles Jurídicos, que tanta importancia representan para los diversos lectores acostumbrados a cada uno de estos ramos.

Ahora vamos a aumentar "La página de la Ciudad" en la cual publicaremos estadísticas de suma importancia, que nos han de ser suministradas gentilmente por la oficina del ramo, por la Cámara de Comercio y por todas aquellas personas interesadas en servir y en servir a Pereira. Haremos además estudios sobre las diferentes obras que exhibe Pereira, sobre sus hombres más connotados y sobre la visión marvillosa de su porvenir.

Esta página que servirá mas con todo gusto Jirá a las demás secciones del país, lo que representa nuestra ciudad lo que constituye y lo que vale, sin que para ello tenga que hacer el cabildo ninguna erogación, pues nuestra oferta es absolutamente gratuita y no nos guía para ello otro interés que el servir a Pereira, con fidelidad filial.

Aguarde usted durante los "Jueves" del año entrante "La Página de la Ciudad" que como su nombre lo indica será únicamente para servir a la ciudad.

—La Fécula El León se ha impuesto en la crianza de los niños y no puede faltar en ningún hogar.

Droguería de Jorge Gutiérrez.

### La diferencia favorable para el presupuesto de este año. Anoche se aprobó en segundo debate el presupuesto.

Anoche aprobó en segundo debate el H. Consejo, el Presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia que empieza el 19 de enero de 1934 y el cual asciende a la cantidad de 407 730-64, cifra ésta a la cual no alcanzan más de seis ciudades en el país y que tiene con el del presente año, una diferencia de 6 430-64 en favor de la vigencia actual, sin que se haya hecho ningún cálculo exagerado y antes basados los cabildantes en consideraciones fundamentales.

Verdaderamente la ciudad que exhibe este presupuesto puede darse el lujo de considerarse como una gran ciudad.

### Sucesos...

[VIENE DE LA 6a.]

Mañana jueves por ejemplo, veremos en el Pereira a ese portento de diva que se llama Imperio Argentina en LA CASA ES SERIA y el sábado próximo a Norma Shearer, dos astros del cielo cinematográfico.

Con mucho gusto hacemos la presente aclaración y buena suerte, señor Abdala.

### ULTIMA HORA:

Desde este momento, 5 y 40 p. m. quedan rotas las relaciones entre este cronista y Emilio Vélez, quien se permitió transferir la USURPADORA para el próximo sábado, teniendo compromisos asegurados ya con el público que desira por ver a IRENE DINNER.

J. J.

### El Ferrocarril de Caldas avisa al público.

Que a partir del próximo domingo 22 del presente empezará a regir el nuevo itinerario de trenes así:

El tren de la mañana saldrá de Manizales para Armenia y Cartago a las 7 a. m.

El tren de la mañana saldrá de Armenia para Manizales a las 6 a. m.

El tren de la mañana saldrá de Cartago para Manizales a las 7 a. m.

Manizales, octubre de 1933  
El Gerente,  
ANTONIO ARANGO G.  
El Secretario,  
Ernesto Arias Mejía.

### LIBRERIA "ATLANTIDA"

es el mejor centro de cultura que tiene esta ciudad; constantemente están llegando grandes obras y las mejores revistas extranjeras.

En existencia gran cantidad de Clásicos Castellanos y griegos, obras de Política, Derecho, Pedagogía, filosofía, Idiomas, Ciencias y Artes.

Una gran selección de novelas para todos los gustos y clases sociales.

Antes de comprar su obra o revista, visite primero esta Librería para atenderlo con todo gusto.

Local en la Plaza de Bolívar N° 65.

Propiedad de PEDRO PABLO LOAYZA C.

## Edmond Zaccour

Cali - Bogota - Pereira

Renovamos constantemente nuestro surtido.

Precios fuera de competencia.

VENTAS AL POR MAYOR

## Radio modelo 141 para toda onda

PRODUCCION DE LA R. C. A. VICTOR COMPANY INC.

Para el año de 1934

- Algo maravilloso -

ESPERELO UD.

Agentes distribuidores, exclusivos para Caldas.

A. Pinzón H. Cía S.A.

ALMACEN VICTOR

Pereira - Armenia - Manizales



No olvide Ud. Que el azúcar RIOPAILA cuesta igual a los demás.

EDITORIALES

DIA A DIA

"EL DIARIO"

Aparece todas las tardes. — "El primero con las últimas noticias".

DIRECTOR. — PROPIETARIO:

EMILIO CORREA URIBE

TELEFONO 266

CARRETERA  
ARRAYANAL-SALENTO

El gobierno ejecutivo, jefe supremo de todas las actividades en la administración pública de Caldas—ya lo dijimos en ocasión reciente—, se ha distinguido por su espíritu comprensivo y departamentalista llevando a todas las regiones su acción constructiva, traducida muy pródiga e inteligentemente en la intensificación de las vías de comunicación. Y es seguramente el más alto blasón que pueda exhibir mañana el actual gobernante cuando cumplido su período constitucional se retire a la vida privada, el haber contribuido al afianzamiento de la unidad departamental, gravemente violentada por los viejos políticos centralistas que solo pensaron en mejorar la ciudad capital, demostrando una absoluta indiferencia por los problemas de la provincia.

Estas consideraciones son indispensables de nuestra parte para que no se crea que estamos llevando a cabo una campaña sistemática, al reclamar de quien corresponda una más destacada actuación en los trabajos que hoy se encuentran suspendidos en la ruta «Arrayanal-Salento». Nuestro pensamiento al escribir sobre este tópico ha sido y así queremos que se interprete—el reflejar ante los altos sectores oficiales el clamor unánime de los hombres que viven en aquella riquísima región y que miran en la terminación de esta obra la primera y definitiva campanada de progreso, solicitando que se les coloque en condiciones de igualdad a los demás municipios del Quindío.

El incumplimiento de los compromisos que los gobiernos contraen con los asociados y que tienen el carácter de un documento oficial, representa una burla manifiesta que los pueblos ya no toleran porque con este procedimiento se rompe la solidaridad que debe existir entre gobierno y gobernado y se mata en el ciudadano el sentimiento de respeto y de sujeción hacia los hombres que gerencian los deberes colectivos de Caldas. El legislador departamental ordenó la construcción del ramal a que nos venimos refiriendo y cuando así lo hizo, debió comprender muy bien que este paso despertaba la emoción de un pueblo escondido a los ojos de la civilización desde los tiempos de la colonia, y no sabemos en que forma se podría engañar a ese legislador desoyendo sus mandatos.

La riqueza pública representada entre nosotros en un porcentaje muy alto por la industria del café, ha ido desmejorando año tras año en un valor efectivo. La reducción del consumo de nuestro grano en los mercados extranjeros como consecuencia del empobrecimiento de los países consumidores y a que otras naciones empiezan a manifestarse como centros productores de calidades superiores, están poniendo en peligro el equilibrio de nuestra balanza comercial que es el eje y el fin de la fortaleza económica del país. Si no surgen nuevas industrias que acaben con el peligro

Hemos tenido ocasión de ver por allí los avisos musicales de festividades carnavalescas en diez o doce ciudades y pueblos. No sabemos bien si nuestro concepto debe ser compartido por todo el mundo, pero honradamente creemos que hablar de carnavales ahora es una estupidez y hasta una falta de humanidad. Cuando el deastre mas grande que haya registrado el país, provocado por el fuerte invierno de los últimos tiempos, nos tiene a todos con la consiguiente zozobra y con el natural malestar; cuando ricas haciendas ven que se les pierden de una considerable cantidad de sus tierras y de sus ganados; cuando feroces derrumbes sepultan familias enteras; cuando la ruina, la muerte y la tragedia van presidiendo los destinos de esta pobre humanidad, será justo —pero siquiera aceptable— que se prepare la sigzara, que repunte la risa, que Colombinas y Pierrots luzcan sus trajes vistosos y se enharinen las caras?

Los pueblos deben ser consecuentes con las horas que viven y con los dolores que sufren. Se justifica una fiesta, se hace necesario un carnaval, cuando la risa va a brotar fecunda y amena, cuando en todos los rostros va a pintarse un gesto de complacencia, pero ahora, ante la angustia del paisaje desolado, ante el recuerdo de los muchísimos hogares destrozados por la furia de la naturaleza; ante las perspectivas de otras horas de angustia, quizá peores que las que hemos vivido, será justo, será aceptable, que los pueblos inicien festivi-

que representa para Colombia el monocultivo, en un momento dado nuestra riqueza se verá bloqueada por países fuertes que vienen consumiendo un porcentaje muy alto de nuestro grano y que por pequeños resentimientos de orden financiero y comercial, consiguen de sus gobiernos el alza de las tarifas arancelarias para el café colombiano.

Todas estas consideraciones militan en favor de la construcción de la vía carretable en un tiempo corto. Salento ofrece perspectivas muy halagadoras para los hombres que quieran iniciar labores en los climas altos, en donde el trigo y la papa brotan como empujados por la naturaleza exuberante de aquella región. Abriendo aquella arteria de comunicación nuestro mercado y los mercados de las poblaciones vecinas, se verán inundados de las ricas maneras de construcción que abundan en aquellas comarcas y que por falta de una vía rápida y barata, los dueños de montañas han tenido que apelar a prenderte fuego como único medio de colonizar y preparar para la agricultura, esos inmensos territorios.

JOSE A. HENAO ARANGO

Salve sus ganados del carbón  
"La Agresina"

Es el verdadero remedio para prevenirlos. Más barata que la extranjera.

Laboratorios: SAMPER MARTINEZ

Agentes: Marulanda Ramirez Cia. & - Pereira.

¿Desnuda carnavalesca? Haría el gobierno un acto apenas de justicia y quizá hasta de civilización prohibiendo tales festejos en estos instantes de sobresalto, de penalidades y de futuros más trágicos y más sombríos aún.

Quizá por eso UN EDIFICIO tarse construyendo el edificio de la Compañía Nacional de Chocolates, en un sitio un poco retirado del centro urbano, es decir del lugar en donde se hace el tránsito de las gentes y en donde se desarrolla el tráfico de los negocios para muy pocas personas ha sido notable ese hermoso monumento de progreso, que la importante entidad termina ya en una esquina de nuestra bellísima Plaza Olaya Herrera, vecina a la estación central de Ferrocarril.

Ya lo hemos dicho y no nos cansaremos de repetirlo: Organizaciones como la Nacional de Chocolates y como

la Colombiana de Tabaco son un orgullo verdadero para el país y un honor para todos. En donde quiera que estas entidades fijan sus agencias, hay siempre una bolsa abierta para la caridad, para el embellecimiento, para el progreso y para el bien general. La ciudad debe estar profundamente reconocida de la Compañía Nacional de Chocolates por el hermoso edificio con que lo está dotando y debe hacerlo constar así con la franca aceptación de todos sus productos y con el consiguiente testimonio por conducto de este DIARIO, que es su vocero.

CERTIFICADO

El suscrito Notario Segundo del Circuito de Pereira.

CERTIFICA:

Que por escritura número trescientos setenta y ocho (378) otorgada hoy en esta Notaría, los señores Gabriel Hoyos, Pablo Mejía O., y Pastor Arenas, mayores de edad y vecinos de Pereira, constituyeron una sociedad colectiva de comercio que girará con la razón social de "ARENAS, MEJIA & Cia." con domicilio en esta ciudad de Pereira, y con un capital social de mil seiscientos pesos oro (\$1 600,00) aportados por los socios en mercancías que la sociedad tiene recibidas a satisfacción, así: del socio Arenas, mil trescientos pesos (\$1 300,00) y los trescientos pesos restantes, de los socios Hoyos y Mejía, por partes iguales. La sociedad puede extender el radio de sus negocios a otras plazas cuando así lo exija la categoría del negocio. El principal objeto de la sociedad, que durará por el término de dos años contados de esta fecha en adelante, será el negocio de gasolina, aceites, grasas, lubricantes, carga y alquiler de baterías y en general, el negocio relacionado con au-

tomóviles, camiones etc. Sólo los socios Mejía y Hoyos tienen derecho a la firma social, y consiguientemente la capacidad para obligar por sí a la sociedad, quedando exento de esta facultad el socio Arenas. Semestralmente se hará balance general de los negocios. Cuando el negocio llegue a dejar pérdidas de un cincuenta por ciento, o más del capital social, el socio Arenas podrá pedir la liquidación de la sociedad, en cualquier tiempo, antes del plazo fijado para su duración. La liquidación de la sociedad se hará conjuntamente por los tres socios, si se verifica por expiración natural del plazo o por acuerdo mutuo entre ellos; y si se verificare por fallecimiento de uno de ellos, se hará por un liquidador nombrado por los socios restantes y por los herederos del difunto. Al verificarse la partición y liquidación de los bienes sociales, corresponderá al socio Arenas, el cincuenta por ciento (50%) del haber social y el resto a los socios Hoyos y Mejía. Hoyos y Mejía, se obligan a no celebrar otra clase de sociedades similares a ésta, mientras no haya sido liquidada la presente. El socio Arenas prestará su firma personal para los negocios que la sociedad la requiera, por mayor de socios.

Pereira, diez y ocho de noviembre de mil novecientos treinta y tres

Derechos \$ 0,40. Ley 52 de 1920 J. I. Buitrago.

J. IGNACIO BUITRAGO Notario 2º

Registrado a folios ciento dieciocho y ciento diecinueve del Libro de Registros de Actos Públicos de Comercio, a veinte de noviembre de mil novecientos treinta y tres, para los efectos legales.

El Secretario de la Cámara, T. CASTRO T.

3-1

LA GRANTIERA

LA MEJOR Sastrería del Occidente Colombiano.

Sastrería y almacén de paños GAVIRIA & GONZALEZ Carrera 8ª - Plaza de Bolívar. ∴ Pereira.

Garantizamos nuestra ropa como la mejor del País.

# BERNARDO MEJIA M.

## PAÑOS FINOS PARA FLUX

Estamos abriendo el mejor y más variado surtido de paños de pura lana para vender  
A LOS PRECIOS MAS BAJOS DE LA PLAZA

### A VERIGUE

### Los precios

### de los

### CIGARROS

### Y

### Cigarrillos

### en la

### Cigarrería

### NUEVA

### DE

### Jesús Gómez

*Violette Nozières hace figurar en el proceso un misterioso personaje.*

El Sr "Emile", a quien la muchacha presenta como un hombre rico y generoso, era su verdadero favorito y al mismo tiempo su protector. Un testigo sediento de celebridad. Detención del "africano". Ropas femeninas ensangrentadas en casa de Violette.

#### CAPITULO DECIMO

Mientras los periodistas parisienses seguían a la señora Nozière hasta su retiro del pueblecito de Neuilly sur Loire, a donde había ido a buscar en la soledad la quietud de su espíritu y a llorar sobre la tumba de su esposo, en París, ante los tribunales continuaba su curso el sensacional proceso. La investigación se ofreció a los agentes de la autoridad poblada de misterios. Ya se ha visto cómo mientras unos consideraban la posibilidad de que Violette no hubiera procedido por propia y exclusiva determinación en el crimen, sino instigada por uno o varios cómplices otros, especialmente los criminalistas y psicólogos, analizaban las teorías de la anomalía sexual y del hipnotismo.

#### EN BUSCA DE LOS COMPLICES

Todo hubiera quedado reducido a la condición de simples conjeturas, si los agentes de la Sureté no encaminan sus pasos a la finalidad de dar cuenta antes con el paradero de Jean Dabin, presunto amante y explotador de la muchacha y de algunos otros de sus compañeros de orgías con quienes pasaba las noches en los cabarets de Montmartre.

Uno de ellos, ya se sabe, vio a la prefectura del Sena a rendir informes acerca de su amistad con Violette. Se creyó en un principio que sus revelaciones pudieran ser de alguna importancia.

#### UN TESTIGO FALSO

Sin embargo la investigación se ha llevado con este individuo un gran chasco. El sujeto de apellido Sthul fue llevado a presencia del juez M. Lenoire. Se decía amigo íntimo y confidente de Violette.

—¿En dónde se conoció usted a Violette Nozière?, interrogó el funcionario.

—Hace algunos meses, en el cabaret de "La Bruère".

—¿Qué clase de relaciones sostenía usted con ella?

—Las que llevábamos por lo general todos los muchachos que la tratábamos.

—Relaciones íntimas?

—Hasta cierto punto, señor.

—Explíquese usted sin rodeos, exige el juez terminantemente: ¿Acompañó usted alguna vez a Violette a pasar la noche en casa de usted o en algún hotel?

El testigo vacila, visiblemente conturbado, antes de responder. Finalmente dice:

—No, señor. No llegó ese caso.

—Sabe usted algo acerca del crimen del 21 de agosto?

—No señor. Hacía varias semanas no había visto a ver a la muchacha.

#### ANSIOSO DE CELEBRIDAD

Una nu-va serie de preguntas hábilmente formuladas, llevaron a los investigadores la convicción de que el testigo Sthul era un mero charlatán que había pretendido obtener celebridad fingiéndose amigo y compañero de la muchacha de moda en París. Ni más ni menos que un megalómano. El juez lo obligó a pagar una fuerte multa por entorpecimiento voluntario de la investigación.

#### EL PUBLICO CONTRA VIOLETTE

Para ser trasladada desde la cárcel de La Petite Roquette a la presencia de los jueces, Violette tiene que ser rodeada diariamente de las mayores seguridades. Una enorme multitud se aglomera a lo largo de las calles que tiene que recorrer. El coche celular y sigue después el vehículo hasta la prefectura de la policía con la esperanza de ver salir a la bella parricida. Cuando ella desciende del carro, la muchedumbre prorrumbe en gritos y vociferaciones oidiendo la cabeza de Violette, y es necesario que las guardias armadas le presten toda su protección para evitar que las gentes se abalancen sobre ella con ánimo de lincharla.

La parte más interesante de este capítulo, correspondiente, sin duda alguna, al nuevo interrogatorio formulado por el juez M. Lenoire a Violette Nozière, en la sala de la prefectura, después de que el abog. Jo de la muchacha,



#### PRESENTACION ELEGANTE

Si señor. Usted necesita presentarse bien. Esto influye poderosamente en su vida futura.

Las medias de seda

#### "TITAN" y "LAUREL"

Satisfechen plenamente a quien las usa, por su belleza y alta calidad.

*Lejidunion*

Emplea en su fabricación materias primas de la mejor calidad y cuenta con técnicos especiales.

¡U S E L A S !

Distribuidores para el país

Almacén "Tulio Medina"

Medellín - Palacé N° 197.

Vendedores en Pereira:

Nepomuceno Vallejo; Juan A. Mejía; La Primavera; Félix Iza e Hijos; L. Aristizábal; Mejía, Jaramillo y otros.

JOM

Jefe de propaganda.

M. Genoud le instó a que procurara aclarar de un modo sincero los puntos más oscuros de sus antecedentes, de clarificación.

#### DETENCION DEL "AFRICANO"

Roberto Atán, el "Africano", natural de Túnez y éste sí, uno de los favoritos

amigos de la muchacha, fue localizado y detenido por la policía. Violette parece temer que éste pueda formular acusaciones contra ella, al saber sus intimidades y sus preferencias especiales con Jean Dabin. Quizás por esta razón se apresura a escoger los conceptos de su abog.

(PASA A LA 5ª)



CON LAS CAJETILLAS VACIAS  
DE **Pierrot y Pielroja**  
PUEDE UD. ADQUIRIR TODO LO QUE NECESITE  
EN EL  
**Almacén Pierrot**  
*Caja Colombiana de Tabacos*

### Contrato.... Audiencias

[VIENE DE LA 2a.]

trato de trabajo —número de horas de trabajo, tasa del salario—no podían ser reguladas sino de hombre a hombre, o la mayor parte de ellas eran fijadas por el patrón, más o menos influido por las exigencias de una concurrencia desenfrenada. Para el obrero, no había sino aceptar o marchar; no tenía sino la alternativa de la desocupación o el engaño en condiciones fijas e indiscutibles de duración, de seguridad y de remuneración.

Cuando la amenaza de las huelgas permitió las coaliciones, vino a ser por este mismo hecho posible a una reunión de obreros entrar en arreglos con un patrón sobre las condiciones futuras del engaño, pudieron ser discutidas estas condiciones con un poco de más fuerza y autoridad de la que hubiera podido tener el obrero aislado y fue posible concluir con el patrón un pacto fijando las bases de los contratos ulteriores al salario. Acuerdo muy precario en verdad, ya que el grupo obrero que lo firmaba no podía prever hacia el mañana y no podía actuar eficazmente sobre sus adeptos para que observaran el pacto contratado, ni menos aún podía revolverse contra el patrón si era éste —como siempre sucedía— quien no respetaba su palabra.

La situación se aclara cuando las organizaciones permanentes adquieren a su turno el derecho de formar se libremente. Lo que en otra época una coalición, un comité de huelga podía hacer, a fortiori podrá hacerlo hoy un sindicato con mayores garantías, puesto que dotado de personalidad jurídica y destinado a durar, tiene en las manos los medios de asegurar la ejecución leal y eficaz del pacto que ha acordado.

El reconocimiento legal de libertad sindical va, pues, a abrir una nueva era: al régimen de la monarquía absoluta en la fábrica, sucederá un régimen democrático, bajo el cual los poderes del patrón en la fijación de las condiciones del trabajo serán limitados por los sindicatos obreros. Y como el patrón requiere reforzar su poder, tiene asimismo entera libertad para formar un sindicato con sus pares; las condiciones de trabajo podrán entonces ser reguladas por un acuerdo de sindicato a sindicato el cual tendrá verdaderamente el carácter de regla obligatoria para toda su profesión y para una región.

Estamos muy lejos de la ley de Chapelier que defendía a los ciudadanos de un mismo estado o profesión para formados reglamentos sobre sus pretendidos intereses comunes. E. Dethoit comienza uno de sus más interesantes capítulos de su libro «Hacia la organización sindical» en los mismos términos.

En qué consisten, pues, las convenciones colectivas de trabajo a que hemos hecho referencia?

«En la hora presente —escribe Mr. R. Jay (Presidente de la comisión del senado francés para la compilación de las leyes obreras)—el desenvolvimiento de los acuerdos colectivos o sindicales, importancia creciente de las alianzas formadas entre los jefes de industria y los representantes de los obreros del mismo taller o profesión, han obtenido el resultado de hacer aparecer un tipo nuevo, contratos desconocidos hasta ahora. La expresión contratos colectivos de trabajo bajo la cual se les distin-

Ayer tuvieron lugar las audiencias en la causa por falsedad y estafa contra Jesús María Gómez y José Jesús Valencia. Actuó como defensor el doctor Alberto Constain.

A las dos de la tarde se dió principio a la audiencia referida, teniendo como Juez de la causa al doctor Gregorio Giraldo García, como jurados a los señores don Alfonso Jaramillo, don José Mejía Robledo, don Federico Drews, don Gabriel Angel y don Carlos Moreno; como fiscal al doctor José Luis Echeverri y como defensor al doctor Alberto Constain.

Los reos fueron interrogados como de costumbre y en seguida se les sometió a un careo en que fueron interrogados por el Juez, el Fiscal y el Defensor, sobre los diversos puntos que eran materia del debate. En seguida tomó la palabra el señor Agente del Ministerio Público, quien empezó su acusación haciendo un estudio sobre lo que eran los delitos de falsedad y estafa y los elementos que constituían estos delitos. Disertó luego sobre algunos puntos del expediente, en forma solemne, diciendo que todas las constancias concurrían a demostrar el interés de Valencia en que se consumara el delito en cuestión, pues que en su poder había aparecido el documento tachado de falso y este era el único interesado en que con dicho documento se cancelara la deuda que antes con trajera con el acreedor Pedro Mazuera, de quien era cesionario el demandante Restrepo.

En uso de la palabra el doctor Alberto Constain, que mostró la inocencia absoluta de su defendido señor Jesús M. Gómez, haciendo evidente cómo éste no había sido sino un instrumento ciego de Valencia y que ninguna participación había tomado en el delito de falsedad y estafa de que se les sindicaba. Hizo presentes varias pruebas del expediente de que resulta que según la afirmación del abogado Oc-

tavio Hernández, sólo Valencia se entendió con tal abogado para que se encargara de hacer el cobro del documento tachado de falso y fue también Valencia quien pagó los respectivos honorarios a Hernández. Esto, dijo, está perfectamente demostrado en el careo habido entre Hernández y Valencia en que este conviene en que es verdad lo afirmado por Hernández. Dijo después que el memorial de excepciones fue hecho a solicitud de Valencia, por el doctor Alfonso Tobón en el hotel de «El Comercio» de Armenia, y que dicho memorial le fue dictado por Tobón a su escribiente; que en seguida Tobón y Valencia se encaminaron a Montenegro a hacer que Gómez lo firmara; pero este no lo hizo sino cuando el abogado Proceso Zapata, de aquella población, le dijo que podía firmar sin peligro.

Todo esto tiende a demostrar, dijo el doctor Constain, que el sindicado Jesús M. Gómez, es inocente del delito que se le imputa, por el cual resulta que es un imperativo legal y de justicia el absolverlo. Afirmó después que el mismo Valencia no era responsable porque todas sus actuaciones habían tendido a consumar un delito que no había llegado a tener vida en la esfera de la realidad puesto que no se había consumado el perjuicio de tercero, que era condición necesaria para que pudiera existir el delito de falsedad y estafa que se ventilaba en el caso.

Después de varias consideraciones terminó pidiendo al jurado que contestara negativamente el cuestionario respecto a su defendido Jesús M. Gómez, e igualmente en cuanto al sindicado Valencia.

El Jurado se entró a deliberar y una media hora después entregó al señor Juez el Veredicto en que se declara culpable de los delitos de falsedad y estafa a José Jesús Valencia, y se absuelve de los mismos cargos, al sindicado Jesús M. Gómez.

Nuestras felicitaciones al señor defensor

CRONISTA

**LLANTAS, GASOLINA Y GRASAS.**  
RADIO "PILOI", Catres de hierro de fabricación Nacional, encuentra Ud. donde  
**MARCELIANO OSSA M.**  
LOCAL: PLAZA DE BOLIVAR. TELEFONO 2-1-6.  
AGENCIAS DE:  
Cias. Inglesas de Seguros y Casa de Comisiones de Esteban Hurtado M.

**EL BANCO AGRICO LA HIPOTECARIO**  
Avisa al público que está abierta en sus oficinas LA CAJA COLOMBIANA DE AHORROS  
La única que tiene en el país la garantía del Estado. Su activo, perfectamente líquido y saneado es de una solidez inquebrantable. Estudie usted las excepcionales buenas condiciones que ofrecemos a nuestros depositantes, y procederá inmediatamente a abrir su cuenta.

**MALETAS DE VIAJE FINISIMAS**  
Anunciamos a nuestra distinguida clientela  
Que hemos fabricado grandes cantidades de calzado para colegiales y ahora con ocasión de exámenes, los ofrecemos a precios mucho más bajos que antes del alza.  
BOTAS Y ZAPATOS, para niños de box-calf, extra del 30 al 34 \$ 2-50  
BOTAS Y ZAPATOS, para niños de box-calf, del 26 al 29 \$ 2-20  
ZAPATOS PARA NIÑAS, charol o cabritillas, medio tacón finos del 30 al 34 \$ 2-50  
ZAPATOS PARA NIÑAS, charol o cabritillas, tacón bajo finos \$ 2-00  
ZAPATOS PARA NIÑAS, de charol, tipo corriente del 30 al 34 \$ 1-50  
Siempre es bueno que se de una pasadita por nuestros almacenes antes de comprar los zapatos para sus niños.  
**VICENTE JIMENEZ R.**  
Carrera 8 entre calles 17 y 18.  
**ZAMARROS Y GUALDRAPAS**  
**CARTERAS Y CARRIELES PARA SEÑORA**  
**CINTURONES PARA HOMBRE**

que, no da cuenta cabal de su naturaleza y de sus efectos. De ordinario estos contratos no comportan para ningún obrero la obligación de trabajar para un patrón determinado. El patrón será obligado, si ocupa a los obreros, a respetar forzosamente lo que acuerde con ellos sobre las condiciones del trabajo. Lo que se llama contrato colectivo de trabajo no es, en realidad, sino una reglamentación contractual acerca de las condiciones del trabajo.

Quiere verse bien atendido y pasar un rato agradable? Visite el  
**BAR COLOMBIA**  
Esmerado servicio de caxina, juegos permitidos, café heladería, y cenas.  
Corrección y cultura en los servicios. Está abierto día y noche.  
Carrera 8a. Calle 15.  
Teléfono. 729.

**César Marulanda G.**  
BOGOTA  
**Banco Central Hipotecario 5-0-3**  
APARTADO 19  
VALORES BURSATILES,  
COMISIONES

**TIPOGRAFIA MODERNA - PEREIRA.**

IMPRESOS

Útiles para oficinas, escuelas y colegios.

PAPELERIA EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y AL DETAL

TELEFONO: 6-2-2

**Sucesos**

**Calle arriba, calle abajo**

Página de información local a cargo del cronista J. J.

**En los cuarteles de la policía.- Restrepo Ochoa ha introducido innovaciones a ese cuerpo.- Elias Restrepo con caracter de funcionario.- Los agentes carecen de uniforme decente.- Las «Estrellas» del Pereira no van a la cárcel.- Todo lo contrario, aprisionan al público.**

En los cuarteles de la policía, jefatura y demás oficinas.

Con su acostumbrada gentileza el señor Jefe, don Jorge Restrepo Ochoa, nos atiende y personalmente nos muestra todas las dependencias.

La oficina de investigación es un local muy estrecho en donde se aglomeran el público y empleados. Precisa que haya una dependencia en donde puedan actuar el señor Jefe y su secretario.

Cuando visitamos ese despacho creímos que Elias Restrepo, hoy comisario de investigación criminal, por reciente decreto de la gobernación, se ocupaba en reparar a sus agentes el regalo de navidad a juzgar por la diversidad de objetos que vimos. Llaves de todos los tamaños, ganzones, candados, maletas de viaje, un bulto de café, una soga, un bulto de café, una caja de dientes, y mil más artefactos que no acabaríamos de enumerar.

En el álbum de los fichados aparece la cuadrilla infantil, que vino de Armenia a «trabajar» a esta ciudad. Son cuatro pejarracos de mala caladura. Responden a los nombres de Arturo Rodríguez, Luis Carlos Martínez, Alfonso Sánchez y Víctor Nieto.

Dialoga con Restrepo una

dama vestida de negro. Eschica es la testigo del robo que le hizo Juana Martínez al carnicero, Pascual García. La responsable entró a la cárcel con la suma de \$ 7.000 en billetes tan escrupulosamente guardados, que sólo a las 48 horas de detención le fue encontrado ese dinero por Elias Restrepo, muy práctico en eso de descubrir tesoros ocultos.

Por el movimiento que anotamos en esta oficina nos enteramos de que allí se trabaja mucho y el cuerpo de detectives no cesa en sus actividades. pues cada momento conduce casos de los muchos que se registran en la ciudad.

Ojalá a esa oficina, una de las más importantes se le dotara de los elementos suficientes; «actualmente» los útiles de escritorio le son suministrados en forma caritativa, porque no hay partida votada para ese gasto.

Ya que el ejecutivo denotamente invistió al señor Restrepo del carácter de funcionario instructor, es el caso de que el Municipio ayude a darle la categoría que se merece la tantas veces no brada oficina de investigación. Lo único que vimos colocar ayer fue un teléfono que se hacía más que necesario. Le correspondió el número 91 20.

Indudablemente Restrepo Ochoa, versado en la milicia, le ha dado al cuerpo que comanda una magnífica reorganización. Con sumo placer constatamos el gabinete antropométrico, la enfermería, sastrería. El cuartel está dividido en tres divisiones y en cada una existen unos armarios de madera, con sus respectivos apartados en donde los agentes guardan sus prendas de vestir. Camas decentemente aderezadas; salones aseados y ventilados; los grases escrupulosamente limpios, permanecen en sus armarios, y es tanto el orden que reina en te los agentes que el número de la placa de éstos coincide con el del rifle, bolillo, cama; apartado, capote & c. El número total de policías suma 124 pero deduciendo los de seguridad, rurales, secretario de la investigación, tráfico, comisiones, enfermos, queda muy poco personal para vigilar la ciudad que requiere un buen número de policía. En la enfermería hay un agente, con tifo. Ha sido magofficam y te medicinado y asistido, y su estado no ofrece peligro. La oficina de la Jefatura es ta decentemente amoblada; el archivo rigurosamente culeccionado hasta el punto de que el dato más antiguo se suministra en menos de cin-

co minutos, debido al cuidado con que se lleva la estadística en ese despacho.

El actual Jefe ha hecho todo lo posible por mejorar la institución hasta donde le ha sido posible.

Desgraciadamente la asamblea pasada no tuvo en cuenta que el personal policiivo de Pereira está en situación lamentable. Los agentes no pueden presentarse bien por carecer de uniforme, lo que es penoso en un centro como éste. La próxima asamblea, si es que la gobernación no puede obviar esta dificultad, debe votar la partida correspondiente a fin de que la policía se vista correctamente y no dé la mala impresión que dá hoy con esas gorras y chaquetas mantecas.

También nos informó Restrepo Ochoa que de 28 indi-

viduos condenados por vagos y rateros, están trabajando en las obras públicas, como es la plaza Olaya y en la calle 17, llenando la calzada. Está la jefatura preparando una buena remesa para aferrarla con rumbo a las Acacias.

Antes de terminar esta reseña, expresamos en nombre de EL DIARIO nuestros agradecimientos por las atenciones que nos prodigan los señores Jefes de la Policía y Comisario de Investigación Criminal.

Cosas del idioma de Cervantes. Quién tiene la culpa de que nuestra rica lengua se preste para hacer de ella prodigios

Es señor Abdala, empress

rio del Teatro Pereira, le ha dado una errata interpretacion a nuestra crónica de lunes.

Dijimos que una «Estrella» de ese cine había sido llevada a la cárcel. Y la llevaron, pero en mane:a alguna nos referimos a una de las verdaderas «Estrellas» de la Paramount que hacen las delicias del público pereirano todas las noches.

Un policía condujo a la chirona a Carmen Estrella, pero no la sacó del teatro, sino que la agarró en la calle frente al coliseo. Eso es todo y no se mortifique, señor Abdala. Sus «Estrellas» no van a las prisiones, al contrario, ellas aprisionan al público desde la pantalla.

(PASA A LA 7a.)

**COMPAÑIAS UNIDAS DE TRANSPORTES Y COMISIONES.**

Gerencia: BOGOTA

Oficina en PEREIRA

CALLE 19 CARRERAS 9a. y 10a.

TEL: 5-8-1

Contamos con conexiones completas en el interior de la República y en las ciudades de la Costa Atlántica.

**- Seguridad y Honorabilidad -**

**FENICIA**

**La Cristalería sin rival**

Visite nuestro Almacén situado en la carrera 8a. - Nos. 446, entre ca-

lles 16 y 17. - Teléfono No 5-4-4.

# - Página Jurídica -

A CARGO DEL ABOGADO EUSTORGIO SARRIA

## Contrato colectivo de trabajo

Por JOSE FERNANDEZ CASAS

Iniciamos la publicación de uno de los más importantes capítulos de la monografía elaborada por el doctor Fernández Casas, para optar al título de Abogado.

¿Cuándo hay colectividad y por consiguiente derechos colectivos?

¿Qué es lo que hace una colectividad capaz de celebrar un contrato colectivo?

En el lenguaje común y corriente, toda reunión de hombres lleva el nombre de colectividad. Pero no es posible admitir un concepto tan amplio para nuestro objeto. En esas reuniones fortuitas, eventuales, el derecho del individuo es todo, en tanto que el derecho colectivo no existe, puesto que hay allí agregado, suma o total de individuos, pero no existe una entidad social que merezca el nombre de colectividad.

Un distinguido tratadista francés, a propósito del contrato colectivo de trabajo, ha entendido la necesidad de esclarecer un poco estas nociones y senta que es preciso excluir del concepto de colectividad todos los grupos desorganizados, porque al hacer el paralelo con las personas jurídicas o morales, la colectividad no es para él sino una persona moral. Esto es incorrecto, no solamente porque las perso-

nas morales ejecutan actos individuales (por ejemplo, los concernientes al patrimonio) sino también porque, a la inversa, los actos colectivos pueden emanar de grupos no personalizados, sin que medie diferencia apreciable con los actos de las demás colectividades organizadas.

No es, en tal virtud, por el aspecto de la personalidad moral por donde habría de encontrarse una definición de colectividad que actúe como tal. La personalidad moral puede ser hasta una forma de que se reviste la colectividad, pero nunca en su esencia.

El fundamento de esta noción no es, no puede ser tampoco, la simple existencia de un vínculo de interés común que liga a individuos distintos. Debe ser buscado, pues, en una necesidad solidaria.

A un derecho es preciso oponer otro derecho igual y no un simple interés común; al derecho del individuo hay que enfrentarle el derecho de la colectividad. Ahora bien: este derecho en nuestro estado social no puede reposar sobre una necesidad; para supeditar el derecho individual de propiedad es necesario expropiar por causa de utilidad pública; para hacer ceder el derecho contractual de los individuos contratantes, se invocará la utilidad o mejor la necesidad colectiva.

El gran conglomerado que se llama Nación no tiene co-

mo base o fundamento sino un estado de hecho [y de necesidad], el hecho histórico de la sociedad civil. Cuando el hombre llega al mundo encuentra —entre las condiciones materiales para su vida— la sociedad; sin más recurso que aceptarlo y entrar en ella. Si se separa momentáneamente es para ingresar en otra. El hecho social está en todas partes, no es posible sino soprtarlo o morir. Si se le soporta, si en él se vive, queda sometido el individuo a todas las leyes que comporta este estado social. La característica social del hombre es ser absolutamente sociable. Wundt dice que sólo conocemos al individuo social.

Era indispensable llegar hasta aquí. El estado de hecho necesariamente entraña un estado de derecho conmutante. La actividad humana impone reglas a este postulado. La existencia primaria o primordial de una solidaridad colectiva crea el derecho colectivo.

Sobrevienen en la vida económica hechos graves de particular importancia, como la crisis, las catástrofes, y obstáculos para la vida social [una huelga, un paro, por ejemplo]; estos hechos refuyen sobre las relaciones jurídicas de gran número de individuos que están en la imposibilidad de remediarlos individualmente. Los hechos económicos de esta naturaleza crean la necesidad solidaria y, por tanto, colectiva. La solución de esos hechos crea el objeto del derecho colectivo. De este modo llegamos a establecer la más fundamental de las nociones de colectividad: su carácter necesario. Como entra en el dominio del derecho y puede llegar a ser el sujeto de un acto jurídico, hace falta más precisión; es indispensable que la colectividad esté organizada. Nacida para solucionar una situación de hecho, la colectividad es esencialmente activa, actuante, dinámica, y siendo así por fuerza ha de ser organizada, ya que el desorden y la anarquía no serán factores de benéfica acción colectiva.

Y cuál será esta organización? La que sea necesaria para laborar eficazmente a todas horas; la que entranse la existencia de un vínculo colectivo, con una cabeza o los representantes del grupo, si los individuos son demasiado numerosos; cierta cohesión entre los miembros más todo, a fin de que si éstos no son determinados, puedan serlo cuando se trate de ejecutar las obligaciones individuales nacidas del acto colectivo; un modo de



## Diversidad de opiniones

¿Están chismeando las vecinas del barrio? ¿Se murmura de alguna persona ausente? No, esta vez no.

Hay diversidad de opiniones sobre el tema que discuten animadamente: ¿cuál es el más torturante de los dolores físicos comunes?

Una arguye que lo peor es el dolor de cabeza; ésta, que el dolor de muelas; aquélla, que el de oído; la otra, que el de los trastornos menstruales; la de más acá, que las neuralgias. Pero es inútil, no pueden ponerse de acuerdo; es que, en cierto modo, todas están en la razón, desde el momento que cada una habla por experiencia propia.

De pronto, la más obstinada hace variar el tema, preguntando cuál es el remedio más eficaz, puro e inofensivo para todos los dolores. Entonces todas gritan al unísono:



## CAFIASPIRINA

el producto de confianza

### EN EL ALMACEN ELECTRICO

encuentra usted todo lo relacionado con la electricidad; también lo necesario para fabricar jabón y velas; no olvide que los famosos bombillos Edison "MAZDA" son hoy una garantía mayor para usted porque están contruidos a 120 voltios para que duren más; único vendedor de esta marca MANUEL VILLEGAS

### ACREDITE SU NEGOCIO

Vendiendo telas

### SAMACA

Almacén de Pereira.

CALLE 18

Nos. 79 y 81.

## KIUHAN HNOS.

Cali y Pereira IMPORTADORES

Acaban de recibir terciopelos de alta calidad para trajes y anho para cortinas y muel les.

Popelinas finas garantizadas de color firme y un completo surtido de medias para hobres, mujeres y niños. - Teléfono 31-6

expresión de la voluntad de todos o a lo menos del mayor número, o sea el voto. El principio que domina es éste: para que una colectividad pueda actuar en la vida jurídica, debe estar organizada.

La intervención estatal de ha manifestarse para regular estas colectividades y tornarias eficaces al desarrollo individual; los intereses individuales divergentes obrarían torpemente al manifestarse contra la necesidad solidaria.

El Estado no tiene por función crear ese organismo ni sustituirse a él, pero es preciso que haga respetar el interés colectivo que este organismo genera y que lo imponga a los individuos muy satisfechos de su mentida independencia.

Mas antes de entrar al fondo, volvamos hacia el nacimiento, desarrollo y extensión de la orientación colectiva que reclama la jurisprudencia, en lo que respecta al contrato colectivo de trabajo.

Vimos ya que en los tiempos primeros de la jurisprudencia, la ley condenaba a los obreros al aislamiento, como consecuencia de las teorías económicas imperantes. Las condiciones del con-



Ilmo. Prelado Elogia la SAL DE UVAS PICOT

Entre los miles y miles de cartas que recibimos en agradecimiento y encomio de la eficacia del famoso, refrescante y agradableísimo laxante SAL DE UVAS PICOT, tenemos una del Ilmo. Arzobispo Coadjutor de Santo Domingo, Mons. Luis A. de Mesa, cuya fotografía y facsimile de carta aparecen arriba.

La SAL DE UVAS PICOT, el laxante más AGRADABLE Y EFICAZ DE AMERICA, gana universalmente del favor del público por su acción suave y segura. Concentra las propiedades laxantes naturales, suaves y refrescantes de la uva. Insista siempre en la lagitica

Sal de uvas PICOT

(Pasó a la 5a.)

# TEATRO PEREIRA

TELEFONOS 2-1-7 Café - y 4-4-4 Oficina

SOLICITE INFORMES EN AMBOS

....Mañana Jueves es sábado....! Sí señor, aunque usted no lo crea

**Mañana Jueves es**

**"SABADO DE JUERGA"**

El delicado y elegante estreno de arte marca Paramount que la Empresa presenta con orgullo! Interpretado por la encantadora pareja; NANCY CAROLL Y CARY GRANT.

ADEMAS: Estreno de la grandiosa cinta corta de tangos y canciones por Carlos Gardel e Imperio Argentina.

**"LA CASA ES SERIA"**

**Vea mañana jueves este regio doble programa**

Hoy miércoles:

Se despide Harold Lloyd el monarca de la risa, en su colosal película parlante,

**"Cinemanía"**

Dos personas con una boleta.

Para reir dos horas continuas.

**Precios:**

030 - 020 - 015 y 010

**Sábado 16:**

**"Extraño intervalo"**

Grandioso éxito.

## TEATRO CALDAS

PRIMER CINE DE PEREIRA

Empresa Emilio Vélez L.

**Hoy Jueves:**

**«EL ALMA DEL CENTAURO»**

La maravilla de las maravillas - Una película por excelencia de las más grandes aventuras.

**S á b a d o:**

El conflicto social más grande llevado a la pantalla.

**"LA USURPADORA"**

Espere conceptos de personas de la localidad que presenciaron su ensayo.

**NO OLVIDE:**

**"La Usurpadora"**

## Violette Nozieres.....

[VIENE DE LA 4a]

do. Al asistir a la nueva sesión del juzgado empieza por reafirmarse en todas sus declaraciones anteriores acerca de su padre. Sólo a él pretendía dar muerte, impulsada por el odio. No retiró ni una sola palabra de cuanto ha dicho sobre este punto. El Sr Nozière según su hija, abusó de ella a los doce años de edad.

-Ahora, un poco más explícitamente, pretende probar cómo no quiso atentar contra la vida de su madre. El incendio frustrado del 23 de marzo lo explica como un accidente fortuito. Niega de modo enfático que en esa ocasión hubiera pretendido consumar un delito. La muerte de su progenitor la planteó una sola vez, el día en que la llevó a cabo.

**CAMINO PARA LA DEFENSA**

Y agrega:

-El señor juez puede comprobar la verdad de mi afirmación. Las tres papeletas que contienen tres dosis de somnífero distintas, una para mi padre, otra para mi madre y otra para mí, están marcadas con signos distintos.

La destinada a mi padre, especialmente podía distinguirse de una manera inconfundible. Si yo hubiera querido envenenar a mi madre no habría necesitado tomar tales precauciones, pues hubiera sido lo mismo dar a cada uno cualquiera de las papeletas.

La defensa, que conoce los signos hallados en las papeletas que reposan en poder del juzgado, encuentra en la firmeza de estas declaraciones un amplio camino y está dispuesto a aprovecharlo en favor de la muchacha. Por el momento M. Gerard demuestra que en este detalle, muy interesante por cierto, Violette no ha mentado.

**ROPA ENSANGRENTADA**

Las preguntas del juez se refieren posteriormente a cuestiones de menor impor-

tancia. En la casa de la calle de Madagascar fue encontrada una pieza interior de mujer, ensangrentada. Se desea saber la explicación que Violette da a este detalle. La acusada responde que no tiene nada que ver con la cuestión que se investiga, puesto que pudo comprobarse que ni el señor ni la señora Nozière presentaban heridas causadas por arma explosiva, puñal o contundente. Es verdad que del rostro de la señora Nozière se manaba un hilo de sangre cuando fue encontrada al lado del cadáver de su esposo, pero los médicos legistas están conformes con las declaraciones de Violette.

**EL "MISTERIOSO SR EMILE"**

En cambio surge ahora un nuevo personaje en el proceso. Un señor llamado Emile, cuyo apellido no ha podido entenderse todavía de quien dice Violette que no sólo era su amigo, sino su protector. Había de él la parricida en términos de emoción sin ceridad. No lo amaba, dice, pero lo quería bien, lo quería con gratitud. Era él mi amigo y al mismo tiempo mi benefactor. No era lo que podría llamarse un "hombre serio", pero tampoco era un "tar-umbana" como Dabio o el Africano. Hombre acomodado, poseía un espléndido automóvil, en el que frecuentemente invitaba a Violette a dar paseos por la ciudad y por las afueras. Violette durante el juicio, las características del coche de su amigo y los nombres de los restaurantes a donde iban juntos a comer, y los de los teatros y cines que ambos frecuentaban. Sin embargo se niega a dar su apellido, diciendo que lo ignora. La parricida pretende hacer creer que no necesitaba ultimar a sus padres por la ambición de la herencia, puesto que su fastuoso protector le ofrecía y le entregaba todo el dinero que necesitaba para sus gastos, además de que por el mismo satisfacía el costo de su educación y sus parrandas.

## "La Concentración"

Este acreditado establecimiento, situado en la carrera ya, [La Cumbre] tiene el gusto de poner a órdenes de su numerosa clientela, un extenso surtido de licores, rancho etc.

Cenar a toda hora de la noche y un famoso establecimiento de Botica en donde encuentra el remedio que solicite a la hora que quiera del día o de la noche.

- Estamos a sus órdenes - Proprietario, BENJAMIN GRANDA.

TELEFONO 4-0-3

## "Acuarelas"

Esta bellísima obra poética que todo gustador de lo exquisito debe tener en su Biblioteca, se encuentra para la venta en la Librería Atlántida de esta ciudad (situada en la Plaza de Bolívar a \$ 01 el ejemplar. Es su autor el sentido lirido Gilberto Agudelo y sabemos que ya se agota la edición. Solicite un ejemplar de "Acuarelas" que es el más hermoso regalo que puede hacer a su novia.

El tono de sinceridad en que Violette se expresa del incógnito Emile ha causado impresión al juzgado.

**SE APLAZA LA SESION**

La sesión se aplaza hasta que se oigan las primeras declaraciones del Africano, quien, como se ha dicho, fue detenido ya por la policía.

Será éste el tema del próximo capítulo, mientras se descubre la verdadera personalidad del nuevo protagonista—el señor Emile—que llega a desempeñar un papel destacado en el intenso drama.

## RICARDO CAMPUZANO SASTRE

Avisa a su numerosa clientela que ha trasladado su taller a la calle 16, bajos de la casa de don Joaquín Castaño.

Ha rebajado considerablemente los precios y cuenta con hábiles operarios. - Visítelo hoy

**Está a sus órdenes**

## Señor, Señora

Si usted quiere mantener aseados sus pies, sus axilas y sus manos, use el contrasudor

**"LA BUENA ESPERANZA"**

El mejor remedio para evitar el sudor en cualquier parte de su cuerpo

**PÍDALO A LA**

**Droguería "LA BUENA ESPERANZA"**

## La Droguería

**"PEREIRA"** DE CAMILO GUTIERREZ A.

Acaba de recibir un completo surtido de loza esmaltada, ollas, tazas etc.

Ollas de aluminio, muletas para viaje.

**Precios lo más bajos de la plaza.**

**Alerta!** A \$ 2.00 yarda acaba de llegar al almacén de **JOSE CORTES R.** la famosa tela **DE MODA "NIDO DE ABEJA"**

**DIEZ LINDOS COLORES - APRESURESE A CONOCERLOS.**

2a. cuadra de la Calle Real.

Teléfono 2-3-5